

Usted esta aquí:Página de Inicio > Noticias > Principales noticias > Artículo

lunes 17 de marzo de 2008 07:28 CET

- PÁGINA DE INICIO
- NOTICIAS
- Principales noticias
- Negocios
- Deportes
- Sociedad
- COTIZACIÓN



- Productos y Servicios
- Support
- Sobre Reuters



IU denuncia la ley electoral por "inconstitucional e injusta"

viernes 14 de marzo de 2008 23:34 CET

Imprimir | Una Pagina [-] Texto [+]



1 de 1 Tamaño Completo

MADRID (Reuters) - Izquierda Unida presentó el viernes una demanda en un juzgado de guardia contra la ley electoral por considerar que es una ley "fraudulenta, canalla e injusta".

El ex diputado andaluz Antonio Romero explicó que presentó una denuncia en el juzgado de guardia de Málaga para pedir el amparo, "dado que mi voto no vale igual que el de otro ciudadano que haya votado a otra fuerza política, por lo que creo que se ha vulnerado el artículo 1, 6, 14 y 68 de

la Constitución".

En las elecciones generales del 9 de marzo, Izquierda Unida obtuvo dos diputados con casi un millón de votos, lo que supone que cada uno les ha costado algo más de 480.000 votos.

Otro perjudicado habría sido la formación de Rosa Díez, Unión Progreso y Democracia, que entró en el Congreso con un escaño habiendo logrado 300.000 votos.

Sin embargo, el PSOE sumó 169 escaños con 11 millones de votos, es decir, unos 65.000 votos por escaño; y el PP 154 diputados por 10 millones de votos, es decir, unos 66.000 votos por escaño. CiU se quedó en 10 escaños con 774.000 votos, es decir, unos 70.000 votos por escaño.

Esto ha llevado a que en los últimos días se escriba en varios medios sobre si habría que modificar la ley electoral. El grupo de investigación de métodos electorales de la Universidad de Granada incluso ha hecho un estudio con una propuesta de actualización del sistema electoral español.

"El PSOE, de tener una ley proporcional y justa, donde todos los votos valieran igual, en vez de tener 169 tendría 160; el PP en lugar de tener 153 tendría 147; IU tendría 14 en vez de dos, y el de Rosa Díez, cuatro en lugar de uno", dijo Romero en una entrevista en Onda Cero.

"Es una ley fraudulenta, canalla e injusta", remarcó, y afirmó que lo que piden es "plantear en un juzgado la tutela judicial efectiva y que se invoque un asunto de constitucionalidad por un juez natural".

Esta situación se repite en Andalucía, dijo, donde de haber una ley proporcional el presidente socialista de la Junta, Manuel Chaves, no habría repetido mayoría absoluta - aunque esta vez por solo dos escaños - el 9-M, ya que la coalición de partidos andalucistas habría entrado en la asamblea regional y el PSOE andaluz perdería tres diputados.

Continuación...

Ver el artículo en una sola pagina Pagina Anterior 1 | 2 Próxima Pagina

MÁS NOTICIAS

- Aumentan los disturbios en Tíbet y Lhasa permanece sitiada
- Hamilton gana y Alonso es cuarto en el caos de Australia
- El candidato republicano John McCain visita Irak por sorpresa
- Gemma Mengual, oro en el solo de sincronizada de los europeos
- Más...

es.reuters.com: Ayuda & Info | Contáctenos | Anuncie

Reuters Corporate: Copyright | Aviso legal | Protección datos | Carreras

[International Editions]: África | Árabe | Argentina | Brasil | Canadá | Chino (Simplificado) | Chinos (Tradicionales) | Francia | Alemania | La India | Italia | Japón | América Latina | México | Rusia (Cirílica) | España | Reino Unido | Estados Unidos

Reuters is the world's largest international multimedia news agency, providing investing news, world news, business news, technology news, headline news, small business news, news alerts, personal finance, stock market, and mutual funds information available on Reuters.com, video, mobile, and interactive television platforms. Reuters journalists are subject to the Reuters Editorial Handbook which requires fair presentation and disclosure of relevant interests.